



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: **ARCA-DRD-024-2019** FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): **08-02-2019**

VIÁTICOS: MOVILIZACIONES: SUBSISTENCIAS: ALIMENTACIÓN:

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: **CHURUCHUMBI LECHÓN SEGUNDO VIRGILIO** PUESTO QUE OCUPA: **DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: **CUENCA – AZUAY**
AZOGUES (CAÑAR) - CAÑAR NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: **DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE**

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
11-02-2019	17:00	14-02-2019	08:20

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: **Mgs. Segundo Churuchumbi.**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Con la finalidad de dar cumplimiento al Plan de Control ARCA 2019 y conforme a lo descrito en el Memorando Nro. ARCA-DRD-2019-0007-M, a través del cual se puso en conocimiento la Planificación de actividades para el desarrollo de **TALLERES DE DIFUSIÓN (I Fase)** de la Regulación DIR-ARCA-RG-009-2018, con Memorando Nro. ARCA-DRD-2019-0024-M se ha planificado realizar la ejecución de los mismos en las provincias de Azuay y Cañar, actividades previstas realizar desde el lunes 11 al miércoles 13 de febrero de 2019, según cronograma que se detallan a continuación:

Lunes, 11 de febrero de 2019

17:00 – 18:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde el antiguo aeropuerto ubicado en Quito, provincia de Pichincha, hacia el nuevo aeropuerto en Tababela, provincia de Pichincha.

19:00 – 20:00

- ✓ Traslado vía aérea desde la ciudad de Quito en la provincia de Pichincha hacia la ciudad de Cuenca en la provincia de Azuay.

20:00 – 21:00

- ✓ Cena y descanso.

Martes, 12 de febrero de 2019

08:00 – 15:00

- ✓ Adecuación local en las oficinas del Gobierno Autónomo Provincial del Azuay y preparación logística para el taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del Taller con representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de la provincia del Azuay; y, representantes de instituciones como SENAGUA y del GAD Provincial del Azuay. El evento se realizará sobre la base de los siguientes puntos:
 - Registro de los asistentes.
 - Apertura y bienvenida al evento.
 - Introducción sobre la temática a tratar.
 - Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
 - Presentación de la ficha técnica para el levantamiento de información y llenado de la misma, por los participantes
 - Explicaciones complementarias y solventar inquietudes planteadas por los participantes como parte del proceso de llenado.
 - Cierre del Evento.

15:00 – 16:00

- ✓ Almuerzo.

16:00 – 17:00

- ✓ Actividades de coordinación para el desarrollo del siguiente taller planificado en Azogues

Miércoles, 13 de febrero de 2019

07:00-08:30

- ✓ Movilización desde la ciudad de Cuenca (Azuay) a la ciudad de Azogues (Cañar)

08:30 – 15:00

- ✓ Adecuación local en el GAD Provincial de Cañar y preparación logística para el taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del Taller con representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de la provincia de Cañar; y, representantes de instituciones como SENAGUA y del GAD Provincial de Cañar. El evento se realizará sobre la base de los siguientes puntos:
 - Registro de los asistentes.
 - Apertura y bienvenida al evento.
 - Introducción sobre la temática a tratar.
 - Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
 - Presentación de la ficha técnica para el levantamiento de información y llenado de la misma, por los participantes
 - Explicaciones complementarias y solventar inquietudes planteadas por los participantes como parte del proceso de llenado.
 - Cierre del Evento.

15:00 – 16:00

- ✓ Almuerzo.

16:00 – 17:50

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Azogues (Cañar) hacia la ciudad de Cuenca (Azuay).

Jueves, 14 de febrero de 2019

07:20 – 08:20

- ✓ Traslado vía aérea desde la ciudad de Cuenca (Azuay) hacia la ciudad de Quito (Pichincha).

ALIMENTACIÓN:

Desayuno: 07:00 – 08:00


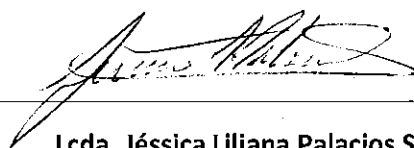
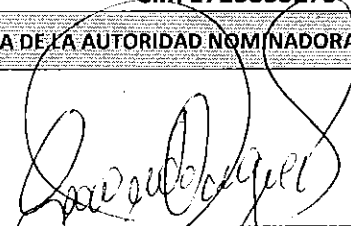
Almuerzo: 13:00 – 14:00

Merienda: 19:00 – 20:00

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	TAME-Vuelo EQ 0175	Quito (Pichincha) -- Cuenca (Azuay)	11-02-2019	19:00	11-02-2019	20:00
TERRESTRE	Transporte provincial	Cuenca (Azuay) -- Cañar (Azogues)	13-02-2019	07:00	13-02-2019	08:30
TERRESTRE	Transporte provincial	Cañar (Azogues) -- Cuenca (Azuay)	13-02-2019	16:00	13-02-2019	17:50
AEREO	TAME-Vuelo EQ 0172	Cuenca (Azuay) -- Quito (Pichincha)	14-02-2019	07:20	14-02-2019	08:20

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Cooperativa Cooprogreso		TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 413110009137
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	
 Mgs. Segundo Virgilio Churuchumbi Lechón DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE C.I.: 1713833273		 Lcda. Jéssica Liliana Palacios Salgado COORDINADORA GENERAL TÉCNICA	
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.	
 Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA		<ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán Insubsistentes • El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio Institucional Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente Justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.	

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013



Agencia de Regulación y Control del Agua

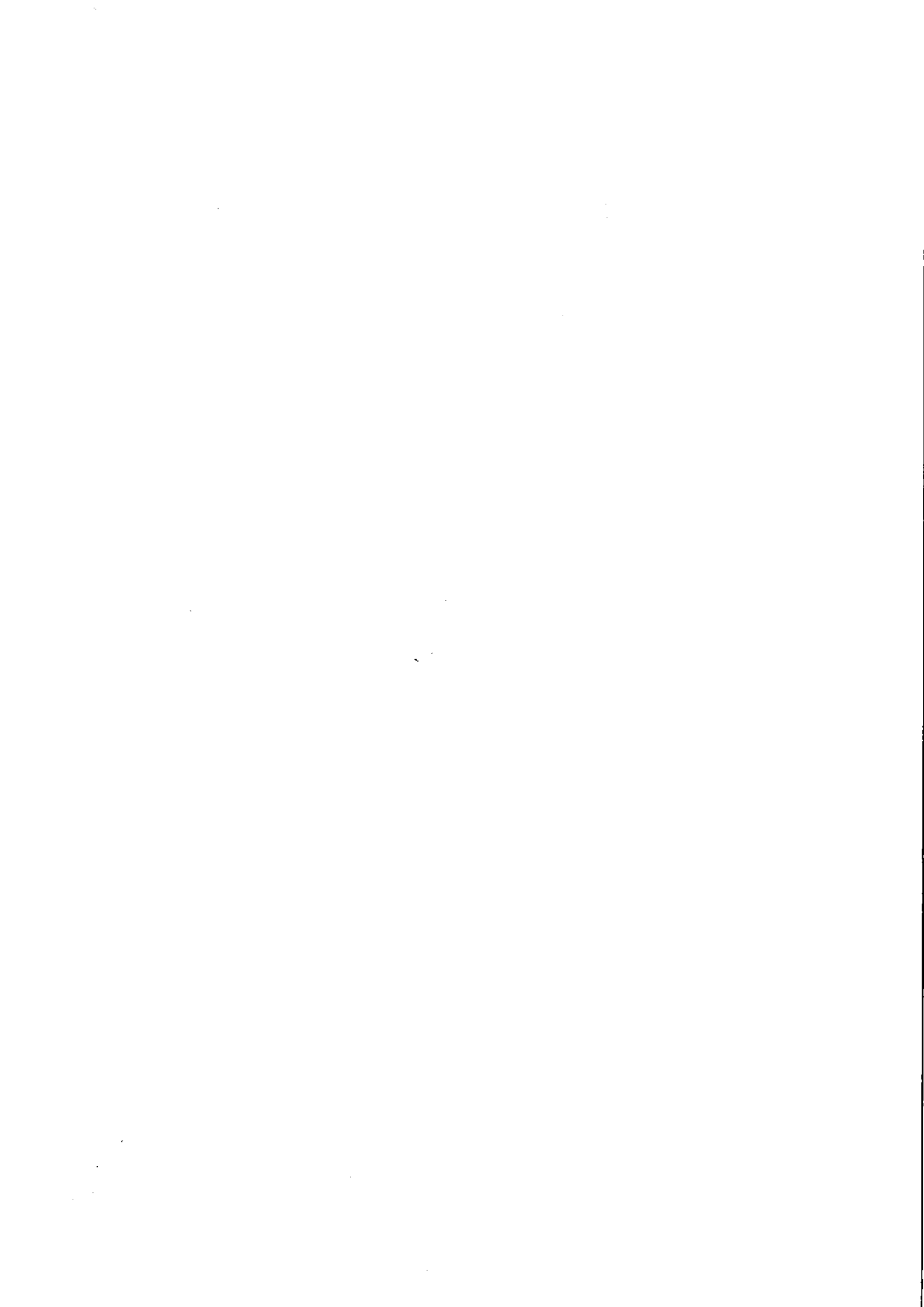
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 08/02/2019 HORA: 14h00

RECIBE: GEOCONDA DOMÍNGUEZ GAIBOR

FIRMA: 





Autorizado, AREA FINANCIERA. Revisado, analizado y realizado el proceso de pago correspondiente según la Normativa del Regal Waguato.

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA



EL GOBIERNO DE LOS RIOS



PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERIA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
ARCA-DRD-024-2019

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
FECHA: 15-02-2019 *27/02/2019*

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
CHURUCHUMBI LECHÓN SEGUNDO VIRGILIO

PUESTO QUE OCUPA:
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
**CUENCA - AZUAY
AZOGUES (CAÑAR) - CAÑAR**

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Mgs. Segundo Churuchumbi.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Con la finalidad de dar cumplimiento al Plan de Control ARCA 2019 y conforme a lo descrito en el Memorando Nro. ARCA-DRD-2019-0007-M, en el cual se puso en conocimiento la Planificación de actividades para el desarrollo de **TALLERES DE DIFUSIÓN** (I Fase) de la Regulación DIR-ARCA-RG-009-2018; se procedió con la ejecución de los mismos en las provincias de Azuay y Cañar.

Inicialmente, las actividades estuvieron previstas realizar desde el lunes 11 al miércoles 13 de febrero de 2019, como se indica en el Memorando Nro. ARCA-DRD-2019-0019-M, sin embargo por motivos de coordinación con el Responsable Técnico del CAC Cañar de la Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica del Guayas, se planificó una reunión de trabajo para el 14 de febrero de 2019, particular que fue puesto en conocimiento de la Dirección Administrativa Financiera DAF, mediante Memorandos Nro. ARCA-DRD-2019-0023-M y ARCA-DRD-2019-0024-M; por lo que la presente comisión se desarrolló del lunes 11 al jueves 14 de febrero de 2019.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Lunes, 11 de febrero de 2019

17:00 - 18:00

✓ Traslado desde el Antiguo Aeropuerto hacia el nuevo Aeropuerto ubicado en Tababela en Aeroservicios (Quito).

19:00 - 20:00

✓ Traslado vía aérea desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha hacia la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay en el vuelo EQ 0175.

Martes, 12 de febrero de 2019

07:00 - 07:30

✓ Desayuno.

07:30 - 08:30

✓ Movilización por cuenta propia (taxi) desde el hotel hacia la Casa de la Provincia, ciudad de Cuenca; dirección: Tomás Ordóñez y Simón Bolívar esquina.

08:30 - 09:00

✓ Adecuación del local para el taller de difusión de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018, ubicado en la Casa de la Provincia, ciudad de Cuenca; dirección: Tomás Ordóñez y Simón Bolívar esquina.

09:00 - 13:30

✓ Desarrollo del Taller con representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de la provincia del Azuay y representantes de Instituciones como SENAGUA y del GAD Provincial del Azuay, sobre la base de la siguiente Agenda:

1. Registro de asistentes.
2. Apertura y bienvenida al evento.
3. Introducción sobre la temática a tratar.
4. Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.

5. Presentación de la ficha técnica para el levantamiento de información y explicación sobre el llenado de la misma.
6. Explicaciones complementarias y respuestas a inquietudes planteadas por los participantes como parte del proceso de llenado.
7. Cierre del Evento.

13:30 – 14:30

- ✓ Almuerzo

14:30 – 19:00

- ✓ Llamadas al equipo técnico para actividades de coordinación el siguiente taller de difusión a realizarse en la provincia del Cañar.

19:00 -20:00

- ✓ Cena.

Miércoles, 13 de febrero de 2019

06:00 – 07:00

- ✓ Desayuno.

07:00 – 08:30

- ✓ Traslado por mis propios medios desde la ciudad de Cuenca (Azuay) hacia la ciudad de Azogues (Cañar).

08:30 – 09:00

- ✓ Adecuación del local para el taller de difusión de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018, ubicado en la Av. Aurelio Jaramillo y Luis Cordero Crespo, ciudad de Azogues.

09:00 – 16:00

- ✓ Desarrollo del Taller con representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de la provincia de Cañar y representantes de instituciones como SENAGUA y del GAD Provincial del Cañar.

1. Registro de los asistentes.
2. Apertura y bienvenida al evento.
3. Introducción sobre la temática a tratar.
4. Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
5. Presentación de la ficha técnica para el levantamiento de información y explicación sobre el llenado de la misma.
6. Explicaciones complementarias y respuestas a inquietudes planteadas por los participantes como parte del proceso de llenado.
7. Cierre del Evento.

16:00 – 17:00

- ✓ Almuerzo

17:00 – 18:00

- ✓ Coordinación con el equipo técnico en la preparación del material para la entrega en la reunión con el Responsable Técnico del Centro de Atención al Ciudadano del Cañar, para la difusión de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018 a los representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de la provincia del Cañar.

18:00 – 19:30

- ✓ Traslado por mis propios medios desde la ciudad de Azogues en la provincia de Cañar hacia la ciudad de Cuenca en la provincia de Azuay para pernoctar.

19:30 – 20:30

- ✓ Cena.

Jueves, 14 de febrero de 2019

06:00 – 06:30

- ✓ Desayuno.

07:25 - 08:25

✓ Traslado vía aérea desde la ciudad de Cuenca (Azuay) hacia la ciudad de Quito (Pichincha) en el vuelo 0172.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Cumplimiento a la planificación de los talleres de difusión del Proyecto Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- Dos talleres de difusión de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018 realizados, con la participación de 123 representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de las provincias de Azuay y Cañar, así como representantes de la Senagua y Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Azuay y Cañar.
- Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de Azuay y Cañar; así como con la Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica de Santiago y Guayas, a través de los Centros de Atención al Ciudadano de Cuenca y Cañar; y, la Dirección de Riego y Drenaje de la SDH Santiago.
- Conocimiento de los prestadores comunitarios del servicio público de riego y drenaje del contenido de la Regulación DIR-ARCA-RG-009-2018 y sus herramientas para el levantamiento de información.

DETALLE DE GASTOS:

FECHA	Nro. COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR (USD)
11/02/2019	003-001-589879	Movilización Aeroservicios	7,99
	2549	Movilización taxi	3,02
12/02/2019	001-001-0005654	Alimentación	20,00
	001-001-000008984	Alimentación	15,00
13/02/2019	001-001-0001240	Alimentación	12,00
	001-001-0000014	Alimentación	10,00
	001-001-000038509	Hospedaje	105,00
GASTO TOTAL			173,01

Viat 162
800 1100

	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	11/02/2019	14/02/2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	17:00	09:00	

TRANSPORTE


TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	TAME-Vuelo EQ 0175	Quito (Pichincha) - Cuenca (Azuay)	11-02-2019	19:00	11-02-2019	20:00
TERRESTRE	Transporte provincial	Cuenca (Azuay) - Cañar (Azogues)	13-02-2019	07:00	13-02-2019	08:30
TERRESTRE	Transporte provincial	Cañar (Azogues) - Cuenca (Azuay)	13-02-2019	18:00	13-02-2019	19:30
AEREO	TAME-Vuelo EQ 0172	Cuenca (Azuay) - Quito (Pichincha)	14-02-2019	07:25	14-02-2019	08:25

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

- Transporte aéreo TAME vuelos EQ-0175 y EQ-0172.
- Se adjunta facturas, como sustento del detalle de gastos.
- Se adjuntan pases a bordo.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 <p>Mgs. Segundo Virgilio Churuchumbi Lechón DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE C.I.: 1713833273</p>	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Lcda. Jéssica Liliana Palacios Salgado COORDINADORA GENERAL TÉCNICA</p>	 <p>Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA</p>


Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 15/02/2019 HORA: 13h40
RECIBE: CAROLINA RAMÍREZ
FIRMA: 